Proceso de Mínima Cuantía
ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO A CONTRATAR:	***"Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas colectivas e individuales para reintegrados y reincorporados en el municipio de Puerto Asís", y "Fortalecimiento procesos de reconstrucción de memoria, reparación, paz y reconciliación a través del apoyo al desarrollo de actividades conmemorativas de la población victima del municipio de Puerto Asís"***
PRESUPUESTO OFICIAL:	$18.000.000
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	Comercio
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Compraventa

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTO ECONOMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

a) Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, de la tabla que establece los salarios por servicios profesionales, de la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA, pero todos estos factores no son tan sorpresivos

como lo serían los materiales en el caso de obras.

b) Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de bines y servicios.

c) Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios profesionales como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

1.2. ASPECTO TÉCNICO DEL SERVICIO REQUERIDO

PROYECTO N 1. ***Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas colectivas e individuales para reintegrados y reincorporados en el municipio de Puerto Asís***

A través del presente proyecto se busca suministrar la logística para el desarrollo de la feria de emprendimiento a la población víctima en el municipio de Puerto Asís, con el fin de brindar herramientas a los emprendedores para la generación de sus ingresos a través de la formación para el trabajo a través del SENA y en la que visibilizarían sus emprendimientos a través de los medios masivos de la información de redes sociales y la muestra micro empresarial en el parque principal, fomentando así el mejoramiento de sus ingresos y la calidad de vida.*(Información detallada en el plan de inversión)*.

Teniendo en cuenta la normatividad y haciendo lectura del contexto del municipio de Puerto Asís, es necesario brindar apoyo a la población víctima del conflicto con el fin de garantizar los derechos de la población a través de la implementación de acciones que transformen la vida de las personas víctimas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Concentrado de levante para tilapia x 40 kl Caracteristicas: 1. Proteina (Min) 24.0% 2. Grasa (Min) 4% 3.Cenizas (Max) 10.0%. 4.Humedad (Max) 12.0% 5.Fibra (Max) 8.0%	UNIDAD	11
2	Neumáticos 300-17	UNIDAD	20
3	Neumáticos 300-18	UNIDAD	20
4	Neumáticos 410-17	UNIDAD	11
5	Neumáticos 410-18	UNIDAD	11
6	Neumáticos 300-21	UNIDAD	15
7	Nevera no Frost 220 litros	UNIDAD	1
8	Compresor 150 lb eber de polea 1 hp	UNIDAD	1
9	Papel higienico x 6 rollo	UNIDAD	8
10	Jabon x 300 gr	UNIDAD	13
11	Toallas higienicas x 10	UNIDAD	15
12	Limpia pisos 450 m	UNIDAD	5

13	Blanqueador x 450 ml	UNIDAD	5
14	Soflan olor a chocolate x 200 ml	UNIDAD	10
15	Shampo x 375 ML	UNIDAD	6
16	Shampoo x 18 ml en sobres caja por x 24	UNIDAD	5
17	Desodorante x 8,5 g para mujer en sobre caja x 18	UNIDAD	6
18	Detergente polvo multiuso x 1000 gr	UNIDAD	4
19	Maquina prestobarba 3 cuchillas	UNIDAD	10
20	Malta x 1000 ml paca x 15	UNIDAD	3
21	Huevos cubeta x 30 und	UNIDAD	8
22	Azucar x 500 gr	UNIDAD	10
23	Aceite para cocina x 1L	UNIDAD	4
24	Galleta vainilla paquete x 12 und	UNIDAD	4
25	Bombon con sabor a fresa x 24 und	UNIDAD	4
26	Turron con sabor a coco bolsa x 100 und	UNIDAD	4
27	Agua en bolsa x 6 L	UNIDAD	6
28	Leche x1100 ml liquida en bolsa x 6 und.	UNIDAD	3

Alcance del objeto a contratar.

Logrando el desarrollo de los presentes proyectos es posible beneficiar a la siguiente población:

TIPO DE POBLACIÓN	RANGO DE EDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	SEXO
REINCORPORADA	0-60 +	20	FEMENINO/MASCULINO
TOTA DE BENEFICIARIOS		**20**	FEMENINO/MASCULINO

Información tomada del AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZAC+ÓN

PROYECTO N 2. ***Fortalecimiento procesos de reconstrucción de memoria, reparación, paz y reconciliación a través del apoyo al desarrollo de actividades conmemorativas de la población victima del municipio de Puerto Asis***

La alcaldia Municipal de Puerto Asís en aras de cumplir con su misión constitucional y la normatividad vigente a la cual le compete, busca que las victimas obtengan un espacio para la reparación simbólica mediante un acto para la conmemoración del día de las víctimas, para tal efecto se requiere desarrollar

#	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	VELÓN GRANDE 22 CM X 7CM	UNIDAD	1
2	VELAS MEDIANAS	UNIDAD	50
3	VINILOS ACRILICOS NO TÓXICO x 150 cc	UNIDAD	24
4	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINA X 10 UNIDADES	PAQUETE X 10	7
5	COLBÓN 1000 GM	UNIDAD	2
6	MARCADORES DE COLORES	UNIDAD	27
8	ESCARCHA DE COLORES X 125 GM	BOLSA X 125 GM	12

9.	AGENDA Y ESFERO PERSONALIZADO RECORDATORIO	UNIDAD	25
10.	REFRIGERIOS SANDWICH Y JUGO	UNIDAD	400
11.	PINCELES PLANO SINTÉTICO	UNIDAD	17
11.	ALQUILER DE SONIDO CON 7 MICROFONOS Y CONSOLA CON 20 SALIDAS	DIA	1
12.	ALQUILER AUDITORIO	JORNADA	1
13.	ALQUILER SILLAS	UNIDAD	150
14	PERIFONEO	HORA	8
15	LIENZO BLANCO X METRO	METRO	2
16	GRABACIÓN DE CUÑA PROMOCIONAL	UNIDAD	1
17.	ROSAS BLANCAS	UNIDAD	14
18.	MAESTRO DE CEREMONIA	HORA	2

Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

- El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los elementos, conforme al formato que se incluya en la convocatoria.
- El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dichos precios se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
- Bajo este sistema de precios, el contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
- Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- La Entidad sólo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
- La Entidad efectuará al proveedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
- Las restituciones o exenciones a que crea tener derecho el proveedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
- Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la oferta este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el Contratista deberá asumir el costo del Impuesto.

1.3. REGULATORIOS – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las

entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa

- ✓ La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- ✓ La Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- ✓ Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- ✓ Ley 1882 de 2018, por la cual se dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación publica
- ✓ El Decreto 1082 de 2015 " Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- ✓ Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- ✓ Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, por medio del cual se reglamenta los Art. 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020

Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son:

- ✓ La licitación pública
- ✓ La selección abreviada
- ✓ El concurso de méritos
- ✓ La selección de mínima cuantía
- ✓ La contratación directa

La modalidad de MINIMA CUANTIA, se desarrolla según lo dispuesto la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, modificado por el art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas.

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

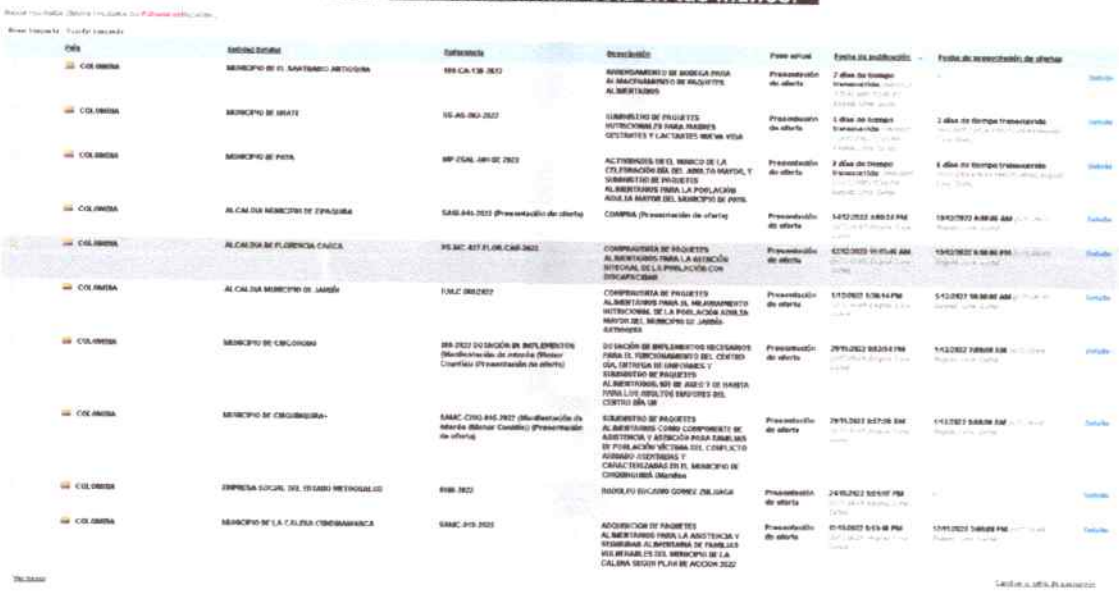
La principal demanda del servicio se enfoca principalmente al sector estatal, en los niveles del orden nacional, del orden municipal y local.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

2.1. Adquisiciones de otras Entidades Estatales a nivel nacional

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos similares de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental durante las vigencias anteriores, hechas mediante convocatorias públicas, de acuerdo con la siguiente tabla.

Se consulta la página www.colombiacompra.gov.co Colombia, sin embargo, no aparece mucha información, por lo cual se presenta a manera informativa para conocer el comportamiento de este tipo de adquisiciones en el Sector ya que las especificaciones técnicas son similares, más no iguales:



2.2. Adquisiciones de la entidad.

Para el análisis de la demanda, el municipio revisó el histórico de adquisiciones previas del bien o servicio a contratar por parte de la entidad, encontrándose la siguiente información:

Análisis Histórico en la Alcaldía de contratos similares:

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
No. Proceso o contrato	MIC - 019-2018 — SECOP 1
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
Valor adjudicado	$ 7,000,000 Peso Colombiano
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Plazo de ejecución del contrato	15 días
Enlace SECOP	Detalle del proceso: MIC-019-2018 (contratos.gov.co)

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
No. Proceso o contrato	MIC – 031 - 2019 — SECOP 1
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado

Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	PROYECTO CONMEMORACION DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICITMAS DEL CONFLICTO, 9 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO
Valor adjudicado	$ 7,210,000 Peso Colombiano
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Plazo de ejecución del contrato	1 mes
Enlace SECOP	Detalle del proceso: MIC-031-2019 (contratos.gov.co)

III. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al articulo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar.

La oferta existente sobre el municipio de Puerto Asís se encuentra representadas en pequeñas empresas, y personas naturales y jurídicas de la región que ofrecen sus servicios de apoyo logísticos, las cuales son más opciones a participar en el presente proceso. Así mismo se encuentra las empresas que se encuentran sobre los departamentos vecinos de Nariño y Pitalito, las cuales han entrado a competir directamente con el mercado local.

3.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(...)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

Teniendo en cuenta los servicios requeridos, la administración municipal realiza un estudio de los posibles oferentes tomando como referencia los proveedores históricos de la administración municipal, y registrados ante cámara de comercio y que actualmente operan en el departamento del putumayo. Entre los cuales se encuentra las siguientes:

ÍTEM	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIT	ACTIVIDAD
1	SUPERMERCADO SU	69016022	Comercio al por menor en establecimiento no

	CASA		especializado con surtido compuesto principalmente por alimentos
2	SUPERMERCADO EL PUERTO	12753581	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
3	MINIMERCADO MAUREN	1123208936	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
4	MINIMERCADO LA ESQUINA VERDE	1097397738	G4711 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
5	MERCAMAS	12236224	Comercio al por mayor de productos alimenticios
6	MERCAEXITO LA 20 PUERTO ASÍS	30714792	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
5	AUTOSERVICIO PLAZA DEL SOL	1085284432	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

3.2. Estudio de precios de mercado

A continuación, la administración municipal para realizar un análisis de los precios de los bienes y servicios que la entidad procedió a solicitar cotizaciones a diferentes empresas del sector, lo cuales permitieron identificar el valor que estimativo actual del proyecto a ejecutar así;

- **COTIZACION Nº 01.** MERCAMAS
- **COTIZACION Nº 02.** CONALVENTAS
- **COTIZACION Nº 03.** SERVICIOS Y CATERING DEL SUR S.A.S

El Municipio de Puerto Asís, por intermedio de la dependencia responsable del presente proceso, solicitó tres (3) cotizaciones a personas naturales y jurídicas que ejercen este tipo de actividades para efectos de complementar la información obtenida del historial de contratación del Municipio, determinar el valor comercial de los bienes requeridos y apropiar un Presupuesto con fundamento en Valores Comerciales, en consecuencia, de ello se allegaron las siguientes cotizaciones:

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, la Alcaldía Municipal evaluó de acuerdo a los análisis realizados de la siguiente manera:

Fortalecimiento procesos de reconstrucción de memoria, reparación, paz y reconciliación a través del apoyo al desarrollo de actividades conmemorativas de la población victima del municipio de Puerto Asis

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	VELÓN GRANDE 22 CM X 7CM	UNIDAD	1	48452	$48.951	52.448	49.950
2	VELAS MEDIANAS	UNIDAD	50	1310	$1.323	1.418	1.350
3	VINILOS ACRILICOS NO TÓXICO x 150 cc	UNIDAD	24	5238	$5.292	5.670	5.400
4	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINA X 10 UNIDADES	PAQUETE X 10	7	4583	$4.631	4.961	4.725
5	COLBÓN 1000 GM	UNIDAD	2	26190	$26.460	28.350	27.000
6	MARCADORES DE COLORES	UNIDAD	27	3536	$3.572	3.827	3.645
8	ESCARCHA DE COLORES X 125 GM	BOLSA X 125 GM	12	7202	$7.277	7.796	7.425
9.	AGENDA Y ESFERO PERSONALIZADO RECORDATORIO	UNIDAD	25	45833	$46.305	49.613	47.250
10.	REFRIGERIOS SANDWICH Y JUGO	UNIDAD	400	7071	$7.144	7.655	7.290
11.	PINCELES PLANO SINTÉTICO	UNIDAD	17	7857	$7.938	8.505	8.100
11.	ALQUILER DE SONIDO CON 7 MICROFONOS Y CONSOLA CON 20 SALIDAS	DIA	1	810222	$818.574	877.044	835.280
12.	ALQUILER AUDITORIO	JORNADA	1	458325	$463.050	496.125	472.500
13.	ALQUILER SILLAS	UNIDAD	150	3012	$3.043	3.260	3.105
14	PERIFONEO	HORA	8	90356	$91.287	97.808	93.150
15	LIENZO BLANCO X METRO	METRO	2	91534	$92.478	99.083	94.365
16	GRABACIÓN DE CUÑA PROMOCIONAL	UNIDAD	1	62856	$63.504	68.040	64.800
17.	ROSAS BLANCAS	UNIDAD	14	4583	$4.631	4.961	4.725
18.	MAESTRO DE CEREMONIA	HORA	2	196425	$198.450	212.625	202.500

Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas colectivas e individuales para reintegrados y reincorporados en el municipio de Puerto Asis							
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	CANT	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	Concentrado de levante para tilapia x 40 kl Caracteristicas: 1. Proteina (Min) 24.0% 2. Grasa (Min) 4% 3.Cenizas (Max) 10.0%. 4.Humedad (Max) 12.0% 5.Fibra (Max) 8.0%	UNIDAD	11	156750	$161.700	176.550	165.000
2	Neumáticos 300-17	UNIDAD	20	17460	$17.550	18.990	18.000
3	Neumáticos 300-18	UNIDAD	20	17100	$17.640	19.260	18.000
4	Neumáticos 410-17	UNIDAD	11	25650	$26.460	28.890	27.000
5	Neumáticos 410-18	UNIDAD	11	25650	$26.460	28.890	27.000
6	Neumáticos 300-21	UNIDAD	15	19950	$20.580	22.470	21.000
7	Nevera no Frost 220 litros	UNIDAD	1	2113750	$2.180.500	2.380.750	2.225.000
8	Compresor 150 lb eber de polea 1 hp	UNIDAD	1	2185000	$2.254.000	2.461.000	2.300.000
9	Papel higienico x 6 rollo	UNIDAD	8	19000	$19.600	21.400	20.000
10	Jabon x 300 gr	UNIDAD	13	2850	$2.940	3.210	3.000
11	Toallas higienicas x 10	UNIDAD	15	7600	$7.840	8.560	8.000
12	Limpia pisos 450 m	UNIDAD	5	7600	$7.840	8.560	8.000
13	Blanqueador x 450 ml	UNIDAD	5	5700	$5.880	6.420	6.000
14	Soflan olor a chocolate x 200 ml	UNIDAD	10	15200	$15.680	17.120	16.000
15	Shampo x 375 ML	UNIDAD	6	23750	$24.500	26.750	25.000
16	Shampoo x 18 ml en sobres caja por x 24	UNIDAD	5	38000	$39.200	42.800	40.000
17	Desodorante x 8,5 g para mujer en sobre caja x 18	UNIDAD	6	28500	$29.400	32.100	30.000
18	Detergente polvo multiuso x 1000 gr	UNIDAD	4	23750	$24.500	26.750	25.000
19	Maquina prestobarba 3 cuchillas	UNIDAD	10	4750	$4.900	5.350	5.000
20	Malta x 1000 ml paca x	UNIDAD	3	47500	$49.000	53.500	50.000

	15						
21	Huevos cubeta x 30 und	UNIDAD	8	23750	$24.500	26.750	25.000
22	Azucar x 500 gr	UNIDAD	10	5700	$5.880	6.420	6.000
23	Aceite para cocina x 1L	UNIDAD	4	19000	$19.600	21.400	20.000
24	Galleta vainilla paquete x 12 und	UNIDAD	4	11400	$11.760	12.840	12.000
25	Bombon con sabor a fresa x 24 und	UNIDAD	4	11400	$11.760	12.840	12.000
26	Turron con sabor a coco bolsa x 100 und	UNIDAD	4	11400	$11.760	12.840	12.000
27	Agua en bolsa x 6 L	UNIDAD	6	4750	$4.900	5.350	5.000
28	Leche x1100 ml liquida en bolsa x 6 und.	UNIDAD	3	43700	$45.080	49.220	46.000

Una vez recolectadas las cotizaciones las cuales fueron expedidas por los potenciales proveedores del Municipio de Puerto Asís, y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el **VALOR PROMEDIO** de las ofertas para satisfacer la necesidad antes mencionada incluido IVA. El análisis de esta oferta permite determinar valores comerciales que incluyen todos los impuestos estampillas y la utilidad a percibirse por parte del contratista, lo cual nos arroja la cifra base a utilizarse en este proceso contractual.

3.3. Precios de mercado

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Gobierno Municipal ha determinado que el valor de la compra, se establecerá con un presupuesto total disponible de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MDA/CTE**, incluido IVA, de lo cual se deja expresa constancia mediante el presente documento, tal como se especifica a continuación:

Fortalecimiento procesos de reconstrucción de memoria, reparación, paz y reconciliación a través del apoyo al desarrollo de actividades conmemorativas de la población victima del municipio de Puerto Asis

#	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		VALOR TOTAL
1	VELÓN GRANDE 22 CM X 7CM	UNIDAD	1	$49.950	$49.950,0
2	VELAS MEDIANAS	UNIDAD	50	$1.350	$67.500,0
3	VINILOS ACRILICOS NO TÓXICO x 150 cc	UNIDAD	24	$5.400	$129.600,0
4	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINA X 10 UNIDADES	PAQUETE X 10	7	$4.725	$33.075,0
5	COLBÓN 1000 GM	UNIDAD	2	$27.000	$54.000,0
6	MARCADORES DE COLORES	UNIDAD	27	$3.645	$98.415,0
8	ESCARCHA DE COLORES X 125 GM	BOLSA X	12	$7.425	$89.100,0

		125 GM			
9.	AGENDA Y ESFERO PERSONALIZADO RECORDATORIO	UNIDAD	25	$47.250	$1.181.250,0
10.	REFRIGERIOS SANDWICH Y JUGO	UNIDAD	400	$7.290	$2.916.000,0
11.	PINCELES PLANO SINTÉTICO	UNIDAD	17	$8.100	$137.700,0
11.	ALQUILER DE SONIDO CON 7 MICROFONOS Y CONSOLA CON 20 SALIDAS	DIA	1	$835.280	$835.280,0
12.	ALQUILER AUDITORIO	JORNADA	1	$472.500	$472.500,0
13.	ALQUILER SILLAS	UNIDAD	150	$3.105	$465.750,0
14	PERIFONEO	HORA	8	$93.150	$745.200,0
15	LIENZO BLANCO X METRO	METRO	2	$94.365	$188.730,0
16	GRABACIÓN DE CUÑA PROMOCIONAL	UNIDAD	1	$64.800	$64.800,0
17.	ROSAS BLANCAS	UNIDAD	14	$4.725	$66.150,0
18.	MAESTRO DE CEREMONIA	HORA	2	$202.500	$405.000,0
			SUB TOTAL		$8.000.000,0

Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas colectivas e individuales para reintegrados y reincorporados en el municipio de Puerto Asís

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITA	VALOR TOTAL
1	Concentrado de levante para tilapia x 40 kl Caracteristicas: 1. Proteina (Min) 24.0% 2. Grasa (Min) 4% 3.Cenizas (Max) 10.0%. 4.Humedad (Max) 12.0% 5.Fibra (Max) 8.0%	UNIDAD	11	$165.000	$1.815.000
2	Neumáticos 300-17	UNIDAD	20	$18.000	$360.000
3	Neumáticos 300-18	UNIDAD	20	$18.000	$360.000
4	Neumáticos 410-17	UNIDAD	11	$27.000	$297.000
5	Neumáticos 410-18	UNIDAD	11	$27.000	$297.000
6	Neumáticos 300-21	UNIDAD	15	$21.000	$315.000
7	Nevera no Frost 220 litros	UNIDAD	1	$2.225.000	$2.225.000
8	Compresor 150 lb eber de polea 1 hp	UNIDAD	1	$2.300.000	$2.300.000
9	Papel higienico x 6 rollo	UNIDAD	8	$20.000	$160.000
10	Jabon x 300 gr	UNIDAD	13	$3.000	$39.000
11	Toallas higienicas x 10	UNIDAD	15	$8.000	$120.000
12	Limpia pisos 450 m	UNIDAD	5	$8.000	$40.000
13	Blanqueador x 450 ml	UNIDAD	5	$6.000	$30.000
14	Soflan olor a chocolate x 200 ml	UNIDAD	10	$16.000	$160.000
15	Shampo x 375 ML	UNIDAD	6	$25.000	$150.000
16	Shampoo x 18 ml en sobres caja por x 24	UNIDAD	5	$40.000	$200.000
17	Desodorante x 8,5 g para mujer en sobre caja x 18	UNIDAD	6	$30.000	$180.000
18	Detergente polvo multiuso x 1000 gr	UNIDAD	4	$25.000	$100.000
19	Maquina prestobarba 3 cuchillas	UNIDAD	10	$5.000	$50.000
20	Malta x 1000 ml paca x 15	UNIDAD	3	$50.000	$150.000

21	Huevos cubeta x 30 und	UNIDAD	8	$25.000	$200.000
22	Azucar x 500 gr	UNIDAD	10	$6.000	$60.000
23	Aceite para cocina x 1L	UNIDAD	4	$20.000	$80.000
24	Galleta vainilla paquete x 12 und	UNIDAD	4	$12.000	$48.000
25	Bombon con sabor a fresa x 24 und	UNIDAD	4	$12.000	$48.000
26	Turron con sabor a coco bolsa x 100 und	UNIDAD	4	$12.000	$48.000
27	Agua en bolsa x 6 L	UNIDAD	6	$5.000	$30.000
28	Leche x1100 ml liquida en bolsa x 6 und.	UNIDAD	3	$46.000	$138.000
			SUBTOTAL		$10.000.000
			TOTAL		$18.000.000,0

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

IV. UBICACIÓN GEOGRAFICA QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, para todos los efectos legales, el lugar de ejecución del presente contrato será el Edificio CAM, ubicado en la Calle 10 Carrera 19 esquina, Barrio El Centro del municipio de Puerto Asís – Putumayo.

LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal
Puerto Asís (Putumayo)

Aprobó	Lyda Maritza Osorio Patiño	Secretaria de Gobierno Municipal	
Revisó	Juan Carlos Mazo	Apoyo Jurídico SGM	
Elaboró	Mónica Lorena García	Coordinadora Punto de Atención a Víctimas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			